

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS, CUERPO DE BOMBEROS, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONSEJOS DE SEGURIDAD, CG. GALÁPAGOS

DATOS GENERALES	
RUC:	0160039560001
INSTITUCIÓN:	CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN CUENCA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GADS
SECTOR:	Local
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Cantonal
PROVINCIA:	Azuay
CANTÓN:	Cuenca
PARROQUIA:	Yanuncay
DIRECCIÓN:	Santiago Carrasco s/n y Jacinto Flores
EMAIL:	info@csc.gob.ec
TELÉFONO:	72812308
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	csc.gob.ec
Adjuntar Documento Oficial del RUC: Formato .jpeg, .jpg, .png, .pdf	https://csc.gob.ec/WEB/wp-content/uploads/2026/05/RUC-ACTUALIZADO-CSC-2.pdf
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Telmo Xavier Barrera Vidal
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Director Ejecutivo
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	xavierbarrera@csc.gob.ec
FECHA DE DESIGNACIÓN:	03/07/2025
TELEFONO	998164417
CELULAR	998164417
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Marco Antonio Posligua San Martín
CARGO DEL RESPONSABLE:	Coordinador de Planificación y Proyectos
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	marcoposligua@csc.gob.ec
FECHA DE DESIGNACIÓN:	30/04/2026
TELEFONO	990898192
CELULAR	990898192
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Leticia Chuñir Panjón
CARGO DEL RESPONSABLE:	Analista en Planificación de Proyectos
FECHA DE DESIGNACIÓN:	30/04/2026
TELEFONO	939162350

CELULAR	939162350
CEDULA DE CIUDADANIA	105519979
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	leticiachunir@cscue.gob.ec
FECHA DE NACIMIENTO	

**DATOS DEL INFORME
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

FECHA DE INICIO:	01/01/2025
FECHA DE FIN:	31/12/2025

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

DESCRIBIR ENTRE:COMPETENCIAS/FUNCIONESCOMPETENCIAS EXC	FUNCIÓN OBJETIVO
Funciones	Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Funciones	Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana	1	Fortalecer la infraestructura tecnológica de seguridad mediante la contratación de enlaces de conectividad de alta velocidad para el ECU 911, Gobiernos Parroquiales y Consejo de Seguridad	Número de redes contratadas	501	494	Gestión técnica para la contratación y puesta en marcha de 501 enlaces de conectividad de alta velocidad, destinados a la interconexión de la red de videovigilancia. Este proceso garantizó la operatividad técnica del sistema de monitoreo y optimizó la vigilancia en zonas críticas del cantón.	La dotación de infraestructura tecnológica de alta velocidad aporta directamente a la equidad territorial, al eliminar las brechas de conectividad en seguridad. Este resultado garantiza el ejercicio de los derechos individuales y colectivos a la seguridad y a la integridad física, permitiendo que la respuesta institucional sea oportuna y eficiente en todo el cantón. Al fortalecer la vigilancia, se promueve un entorno social seguro y sostenible, condición indispensable para el desarrollo humano y la convivencia armónica.

Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Funciones	Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana	2	Fortalecer la respuesta institucional ante la violencia de género mediante la plena operatividad de la Consola Violeta, asegurando canales de contención eficientes	Número de alertas gestionadas	100	107	Operatividad 24/7 de la Consola Violeta, con un equipo técnico especializado (psicólogas). La gestión incluyó la activación de protocolos de respuesta inmediata y la derivación a entes competentes, garantizando una ruta de contención integral y segura para las víctimas de violencia de género.	Reducción de las brechas de desigualdad y a la erradicación de la violencia en el cantón. Al institucionalizar una respuesta técnica y oportuna, se fortalece el tejido social y se garantiza la seguridad integral de las mujeres y grupos vulnerables. De este modo, la gestión aporta a la construcción de una Cuenca solidaria y libre de violencia, cumpliendo con la meta de garantizar el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos.
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Funciones	Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana	3	Garantizar la operatividad y eficiencia del sistema de seguridad ciudadana mediante el mantenimiento técnico integral de las alarmas comunitarias y cámaras de videovigilancia (licencias de software)	Número de mantenimientos de los sistemas de seguridad ciudadana	990	1401	Se realizó mantenimientos de los sistemas de alarmas y cámaras de seguridad para asegurar que funcionen correctamente. Con esto, se garantiza que la tecnología esté siempre lista para proteger a la población Cuencana.	Garantizando la continuidad del derecho a la seguridad y protección ciudadana contemplado en el Plan de Desarrollo. La sostenibilidad del sistema de alarmas y cámaras aporta a la equidad territorial, permitiendo que tanto barrios urbanos como rurales cuenten con herramientas de vigilancia funcionales, lo cual es fundamental para reducir la violencia, fomentar la convivencia armónica y permitir el pleno desarrollo humano en entornos seguros.
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Funciones	Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana	4	Fortalecer las capacidades operativas, técnicas y de coordinación de las instituciones que forman parte del Equipo Operativo Inteinstitucional.	Número de cámaras	52	52	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del cantón a través de la compra de 52 cámaras de videovigilancia. El proyecto asegura la entrega de equipos de última generación al SIS ECU 911 para su instalación en zonas clave, incrementando la capacidad de videovigilancia y la prevención del delito en beneficio de las familias cuencanas.	La incorporación de 52 nuevas cámaras de videovigilancia aporta directamente a la equidad territorial y al ejercicio de los derechos colectivos, al ampliar la cobertura de seguridad en sectores que carecían de monitoreo técnico. Este resultado fortalece la infraestructura social del cantón, permitiendo una convivencia armónica y la protección del patrimonio ciudadano. Al dotar al SIS ECU 911 de herramientas modernas, se garantiza la sostenibilidad de las políticas de prevención, asegurando que el desarrollo humano de Cuenca se sustente en un entorno seguro, inclusivo y protegido por el Estado.
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Funciones	Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana	5	Fortalecer las capacidades comunitarias de los habitantes de los barrios y parroquias del cantón Cuenca mediante procesos formativos en convivencia ciudadana, organización comunitaria, primeros auxilios, prevención de la violencia de género y relacionamiento inclusivo con grupos vulnerables.	Número de personas capacitadas	4000	4614	La gestión consistió en el desarrollo de módulos formativos especializados que abordaron la organización comunitaria, protocolos de primeros auxilios y la prevención de la violencia de género. Este proceso facilitó el fortalecimiento del tejido social y la inclusión de grupos vulnerables, logrando que los habitantes adquieran capacidades de respuesta inmediata y fomenten una cultura de convivencia pacífica en sus territorios.	Este resultado aporta directamente al desarrollo humano y a la cohesión social, al transformar a los ciudadanos en actores estratégicos de su propia seguridad y bienestar. La formación en prevención de violencia de género y relacionamiento inclusivo garantiza el ejercicio de los derechos de grupos vulnerables, promoviendo la equidad intergeneracional y de género en el territorio. Al fortalecer la organización comunitaria, se crea una cultura de cooperación y paz que reduce la conflictividad social y consolida un modelo de gestión pública basado en la participación ciudadana activa y la convivencia armónica

<p>Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.</p>	<p>Funciones</p>	<p>Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana</p>	<p>6</p>	<p>Consolidar el boletín 'Cuenca en Cifras' como un documento de analítica y georreferenciación delictiva del cantón, mediante el levantamiento sistemático de datos estadísticos y la generación de mapas de calor, para optimizar la toma de decisiones estratégicas y la planificación de políticas públicas de prevención situacional.</p>	<p>Boletín Cuenca en Cifras 2024 Publicado</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>"Cuenca en Cifras" constituye una herramienta oficial de diagnóstico geoestratégico del CSC. Su enfoque se centra en transformar el registro de incidentes en evidencia técnica reutilizable. Mediante la recopilación de datos y el uso de software de mapeo espacial, el proyecto genera mapas de calor y matrices estadísticas que radiografían la situación de seguridad de Cuenca en tiempo real. Su implementación desplaza los modelos de reacción tradicionales hacia una "Seguridad Inteligente", permitiendo al CSC y a las instituciones articuladas anticipar escenarios de riesgo y planificar intervenciones situacionales focalizadas.</p>	<p>La consolidación del boletín "Cuenca en Cifras" aporta al constituirse en la herramienta técnica que viabiliza la equidad territorial y la garantía de los derechos ciudadanos. Al procesar datos estadísticos y generar mapas de calor, se identifica con precisión sectores del cantón con mayores índices de violencia y delito. De este modo, al mitigar los factores de riesgo basados en evidencia dura, se recupera el espacio público y se construye el entorno seguro indispensable para que los habitantes puedan ejercer libremente sus derechos individuales y colectivos, participar en la vida cultural y alcanzar un verdadero desarrollo humano integral.</p>
---	------------------	--	----------	--	--	----------	----------	--	--

PLAN DE DESARROLLO:

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
<p>Posicionar a Cuenca como una ciudad segura, con espacios públicos seguros y protocolos que propicien el tiempo de respuesta ante contingentes por temas delictivos de manera importante para atender y socorrer a la población que lo requiera.</p>	<p>Fortalecer la infraestructura tecnológica de seguridad mediante la contratación de enlaces de conectividad de alta velocidad para el ECU 911, Gobiernos Parroquiales y Consejo de Seguridad</p>	<p>99%</p>	<p>Contratación y puesta en marcha de 494 enlaces de conectividad de alta velocidad, destinados a la interconexión de la red de videovigilancia.</p>
<p>Posicionar a Cuenca como una ciudad segura, con espacios públicos seguros y protocolos que propicien el tiempo de respuesta ante contingentes por temas delictivos de manera importante para atender y socorrer a la población que lo requiera.</p>	<p>Fortalecer la respuesta institucional ante la violencia de género mediante la plena operatividad de la Consola Violeta, asegurando canales de contención eficientes</p>	<p>107%</p>	<p>Operatividad 24/7 de la Consola Violeta, lo cual permitió atender 107 atenciones a víctimas de violencia.</p>
<p>Posicionar a Cuenca como una ciudad segura, con espacios públicos seguros y protocolos que propicien el tiempo de respuesta ante contingentes por temas delictivos de manera importante para atender y socorrer a la población que lo requiera.</p>	<p>Garantizar la operatividad y eficiencia del sistema de seguridad ciudadana mediante el mantenimiento técnico integral de las alarmas comunitarias y cámaras de videovigilancia (licencias de software)</p>	<p>141%</p>	<p>En el 2025 se realizó 1401 mantenimientos de los sistemas de alarmas y cámaras a nivel cantonal, garantizando la operatividad y que la tecnología esté siempre lista para proteger a la población Cuencana.</p>
<p>Posicionar a Cuenca como una ciudad segura, con espacios públicos seguros y protocolos que propicien el tiempo de respuesta ante contingentes por temas delictivos de manera importante para atender y socorrer a la población que lo requiera.</p>	<p>Fortalecer las capacidades operativas, técnicas y de coordinación de las instituciones que forman parte del Equipo Operativo Inte institucional.</p>	<p>100%</p>	<p>Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del cantón a través de la compra de 52 cámaras de videovigilancia para el SIS ECU 911.</p>
<p>Posicionar a Cuenca como una ciudad segura, con espacios públicos seguros y protocolos que propicien el tiempo de respuesta ante contingentes por temas delictivos de manera importante para atender y socorrer a la población que lo requiera.</p>	<p>Fortalecer las capacidades comunitarias de los habitantes de los barrios y parroquias del cantón Cuenca mediante procesos formativos en convivencia ciudadana, organización comunitaria, primeros auxilios, prevención de la violencia de género y relacionamiento inclusivo con grupos vulnerables.</p>	<p>115%</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas mediante la capacitación de 4.614 personas en organización comunitaria, protocolos de primeros auxilios y prevención de la violencia de género.</p>

<p>Posicionar a Cuenca como una ciudad segura, con espacios públicos seguros y protocolos que propicien el tiempo de respuesta ante contingentes por temas delictivos de manera importante para atender y socorrer a la población que lo requiera.</p>	<p>Consolidar el boletín 'Cuenca en Cifras' como un documento de analítica y georreferenciación delictiva del cantón, mediante el levantamiento sistemático de datos estadísticos y la generación de mapas de calor, para optimizar la toma de decisiones estratégicas y la planificación de políticas públicas de prevención situacional.</p>	<p>100%</p>	<p>"Cuenca en Cifras" constituye una herramienta oficial de diagnóstico geoestratégico del CSC. Su enfoque se centra en transformar el registro de incidentes en evidencia técnica reutilizable. Mediante la recopilación de datos y el uso de software de mapeo espacial, el proyecto genera mapas de calor y matrices estadísticas que radiografían la situación de seguridad de Cuenca en tiempo real. Su implementación desplaza los modelos de reacción tradicionales hacia una "Seguridad Inteligente", permitiendo al CSC y a las instituciones articuladas anticipar escenarios de riesgo y planificar intervenciones situacionales focalizadas.</p>
--	--	-------------	--

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	Si	A través de la Consola Violeta, se ofrece un sistema de prevención, auxilio inmediato y de dotación de servicios de protección y apoyo a víctimas de violencia en el cantón Cuenca.	Se garantizó la operatividad ininterrumpida de la Consola Violeta durante los 365 días del año 2025, bajo una modalidad de vigilancia 24/7. Como resultado directo de esta gestión, se brindó atención oportuna y acompañamiento técnico a 107 beneficiarios.	Al asegurar la operatividad 24/7 de la Consola Violeta, el GAD institucionaliza una acción afirmativa que responde a las Agendas de Igualdad de Género, transformando la tecnología en un mecanismo de debida diligencia para prevenir la violencia y garantizar el derecho ciudadano a una vida segura e inclusiva.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA				

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN			
AUDIENCIA PÚBLICA			
CABILDO POPULAR			
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL			
SILLA VACÍA			
CONSEJOS CONSULTIVOS			
OTROS	Si	1	https://www.facebook.com/csc.cuenca

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	Si	NOMBRE	María Mercedes Gonzales Verdugo			REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, SOCIO ORGANIZATIVA, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN, OTROS	
		EMAIL	mercedesgonzalezverdugo@gmail.com				
		TELEFONO	988199415				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	No		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	No		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	No		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	No		
OTROS	No		

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	Si	La ciudadanía/Asamblea Local ciudadana presentó la lista de temas sobre los que desea ser informada. Asimismo en las diferentes redes sociales de la CSC se publicó un link para que la ciudadanía pueda hacer llegar las consultas ciudadanas sobre los temas a rendir cuentas del año 2025.	https://csc.gob.ec/WEB/wp-content/uploads/2026/05/CONSULTAS-CIUDADANAS-2.pdf	Ninguna
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	Si	La instancia de participación del territorio y la entidad crearon el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanía/técnicos) que se encargarán de organizar y facilitar el proceso	https://csc.gob.ec/WEB/wp-content/uploads/2026/05/ACTA-DE-CONFORMACION-DEL-EQUIPO-TECNICO-MIXTO-RdC-2025-2.pdf	Ninguna
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	Si	El equipo mixto y paritario conformó 2 subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por la entidad y otra liderada por la ciudadanía/representante ciudadana.	https://csc.gob.ec/WEB/wp-content/uploads/2026/05/ACTA-DE-CONFORMACION-DEL-EQUIPO-TECNICO-MIXTO-RdC-2025-2.pdf	Ninguna

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.				

2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA				
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS				
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD				
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.				

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				

7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)

Televisión								
Medios digitales	10	52%	0	0	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=usXS-DuPp-ag4gQTXSw74HXLLP2L09ZmpujzYMymm0A			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	Si	https://csc.gob.ec/WEB/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	Si	https://csc.gob.ec/WEB/transparencia/?dir=1010

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Subprograma/Proyecto	Investigación Geoestadística en Información de Seguridad Ciudadana	347,772.00	196,488.44	Cédula Presupuestaria de Gastos 2025
Subprograma/Proyecto	Comunicación para la Seguridad y Convivencia Ciudadana	356,700.00	34,440.00	Cédula Presupuestaria de Gastos 2026
Subprograma/Proyecto	Prevención Social y Comunitaria	612,000.00	45,169.32	Cédula Presupuestaria de Gastos 2027
Subprograma/Proyecto	Equipo Operativo Interinstitucional	937,112.00	364,078.06	Cédula Presupuestaria de Gastos 2028
Subprograma/Proyecto	Educación a Comunidades Organizadas en Seguridad ECOS	100.00	-	Cédula Presupuestaria de Gastos 2029
Subprograma/Proyecto	Tecnología Aplicada a la Seguridad	270,514.00	49,500.00	Cédula Presupuestaria de Gastos 2030
Subprograma/Proyecto	Sistema de Video Vigilancia	1,799,235.08	563,815.46	Cédula Presupuestaria de Gastos 2031
Subprograma/Proyecto	Sistemas de Alarmas Comunitarias	3,133.92	1,924.40	Cédula Presupuestaria de Gastos 2032
Subprograma/Proyecto	Sostenimiento Interno	157,470.00	28,686.90	Cédula Presupuestaria de Gastos 2033
Subprograma/Proyecto	Sostenibilidad de la Sala de Monitoreo	769,647.00	-	Cédula Presupuestaria de Gastos 2034
Subprograma/Proyecto	Administración General	1,532,122.00	718,999.71	Cédula Presupuestaria de Gastos 2035

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
6.785.806.00	1.532.122.00	718.999.71	5,253,684.00	1,284,102.59	30%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	9	137,196.91	9	137,196.90	Procesos de contratación pública.
COTIZACIÓN,					Procesos de contratación pública.
ÍNFIMA CUANTÍA,	22	83,866.61	17	67,422.80	Procesos de contratación pública.
MENOR CUANTÍA ,					Procesos de contratación pública.
BIENES Y SERVICIOS,	1	46,668.68	0	0	Procesos de contratación pública.
PUBLICACIÓN,					Procesos de contratación pública.
RÉGIMEN ESPECIAL	3	754,009.13	0	0	Procesos de contratación pública.
(Todos los procesos),					Procesos de contratación pública.
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	3	1,815,181.52	0	0	Procesos de contratación pública.
LICITACIÓN DE SEGUROS	1	88,494.40	0	0	Procesos de contratación pública.
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	1	28,800.00	1	28800	Procesos de contratación pública.
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES					

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	No Aplica		
ENAJENACIÓN	No Aplica		
EXPROPIACIONES	No Aplica		
DONACIONES RECIBIDAS	No Aplica		
NINGUNA	No Aplica		

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.				No Aplica	
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.				No Aplica	
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.				No Aplica	
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.				No Aplica	
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.				No Aplica	
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.				No Aplica	

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.				No Aplica	
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.				No Aplica	
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.				No Aplica	
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.				No Aplica	
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES				No Aplica	